





Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha31/01/2023

Version6

BUITRAGO
FURQUE
ALEXANDRA

Firmado digitalmente por
BUITRAGO FURQUE
ALEXANDRA
Fecha: 2024.08.26
09:11:05 -05'00'

FIRMA:

NOMBRE: ALEXANDRA BUITRAGO FURQUE
CARGO: ASESOR
CEDULA: 52554793

AMAYA VARGAS
ANGELA
CAROLINA

Firmado digitalmente por
AMAYA VARGAS ANGELA
CAROLINA
Fecha: 2024.08.28 18:00:47
-05'00'

FIRMA:

NOMBRE: ANGELA CAROLINA AMAYA VARGAS
CARGO: ASESOR
CEDULA: 52927952

CON_R3041

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
25e2695aa9f4a6dd05d294c3269cf45127eafc2eb5e27710af3131df5a726460230882a7627a98df7c276dd2b5abfbf5
Número de Factura: FE-8
Fecha de Emisión: 22/08/2024
Fecha de Vencimiento: 23/08/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO BONOS 2023 ASD - CROMASOFT
Nombre Comercial: CONSORCIO BONOS 2023 ASD - CROMASOFT
Nit del Emisor: 901728718
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6201
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 8 6 64
Teléfono / Móvil: 3811700
Correo: clizarazo@grupoasd.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINHACIENDA / MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999090
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 8 6 64
Teléfono / Móvil: 3811700
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	010119042	Servicio de computación en la nube privada (Cloud Computing) del sistema de información de la oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme a "CONCEPTO UNIFICADO 2017017056 NUMERAL 24 ARTICULO 187 LEY 1819 DE 2016" (Valor exento de IVA)	NIU	1,00	\$ 213.973.018,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0.00			\$ 213.973.018,00
2	010119043	Servicios de administración y operación del sistema de información de la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	NIU	1,00	\$ 329.776.036,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 62.657.446,87	19.00			\$ 329.776.036,13

Notas Finales

#\$13-01-01-000;3.337-2023;abuitraf@minhacienda.gov.co#\$

- MIEMBROS CONSORCIO - CROMASOFT LTDA NIT 830 016 840-1 RESPONSABLE DE IVA - COD CIU 6201 - TARIFA ICA 9.66 X 1000 BOGOTA - PORCENTAJE DE PARTICIPACION 50% GRUPO ASD S.A.S NIT 860 510 031-7 AUTORRETENEDOR RESOLUCION No. 00758 ENERO 27 2006 - GRAN CONTRIBUYENTE RES. DDI 0323769 OCT 29 2021 - DIAN 012220 DIC 26 2022 - COD CIU 6311 TARIFA ICA 9.66 X 1000 BOGOTA - PORCENTAJE DE PARTICIPACION 50%

Observaciones: Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Contrato de Prestación de Servicios Nro. 3.337-2023 - Fecha 17/07/2023 Periodo: 1 al 31 de julio de 2024

Linea de negocio: SERVICIOS

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-08-22 14:30:14
Documento generado el: 2024-08-22 14:30:13
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		

Subtotal	543.749.054,13
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	543.749.054,13
IVA	62.657.446,87
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	62.657.446,87
Total neto factura (=)	606.406.501,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 606.406.501,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	59.812.395,95
Rete IVA	9.398.617,03
Rete ICA	5.252.615,86

Numero de Autorización: 18764063242663

Rango desde: 1

Rango hasta: 500

Vigencia: 2025-01-03

Pago 008	FE-8	11 días de Tiempo transcurrido (22/05/2024 11:31:00 UTC-05:00) <i>(Bogotá, Lima, Quito)</i>	000.400.501 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
					Crear

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 4
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.337 de 2023**
Nombre del Contratista: **Consortio Bonos 2023 ASD – Cromasoft**
Periodo informe: del 01 al 31 de julio de 2024
Supervisor: Angela Carolina Amaya Vargas
Alexandra Buitrago Furque
Ricardo Femelix Ríos Rosales
Julio Roberto Romero Peñaloza

Área perteneciente: Oficina de Bonos Pensionales
Dirección de Tecnología

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios de administración y operación del sistema de información de la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ALCANCE DEL OBJETO: Dentro de las actividades de administración y operación del sistema de información se incluyen el mantenimiento, actualización, desarrollo de nuevas funcionalidades y mejoras del software que resulten necesarias para su correcto y eficiente funcionamiento, esto de acuerdo con las políticas y estándares tecnológicos definidos por el Ministerio y con los requerimientos de arquitectura, funcionales y no funcionales, sobre los estándares de calidad y políticas de seguridad informática que el Ministerio determine establecidos en los anexos técnicos del proceso de selección.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

Avance: Cumplido. La infraestructura de Nube requerida se encuentra funcionando correctamente de acuerdo a lo requerido; la interconexión LAN está funcionando; firewalls interno y externos montados y funcionando según requisitos; canales de datos montados y operando según requisitos; se dispone del personal necesario para la prestación del servicio.

Se custodian los medios con un tercero; el sistema de bonos pensionales funciona de acuerdo a los niveles de servicio; se cuenta con el personal necesario y calificado para administrar y operar el ambiente computacional de producción, los equipos de cómputo, de redes y comunicaciones, de seguridad, de dispositivos de almacenamiento

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	2 de 4
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

y software necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de bonos pensionales; se administra y se opera la infraestructura de Contingencia satisfactoriamente; se atienden los requerimientos de acuerdo con las solicitudes;

2. OBJETO DEL SISTEMA BONOS PENSIONALES

Avance: Cumplido. Se liquidan, se emiten y se pagan los bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional a cargo de la Nación según la normatividad legal vigente.

3. GESTION

Avance: Cumplido. El CONTRATISTA mantiene actualizados los procedimientos que detallan cada una de las funciones relacionadas de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio. Se mantiene actualizada la base de datos de conocimiento de acuerdo a los requerimientos.

4. OPERACIÓN

Avance: Cumplido. Los servicios de Nube Privada cumplen con los requisitos. Se garantiza la actualización de versiones de software de soporte de la aplicación. Se cuenta con ambientes independientes de producción, desarrollo y pruebas operando simultáneamente. Se cuenta con los insumos necesarios para la operación del sistema. El acceso a las instalaciones es restringido. El acceso a la información de Bonos Pensionales y a los equipos cumple con los estándares y políticas de seguridad del Ministerio. La lista de intentos o accesos no autorizados al sistema se entrega mensualmente al MINISTERIO. Se realiza administración y operación de toda la plataforma tecnológica incluyendo upgrades y mantenimientos correctivos y preventivos. Se realizan monitoreos constantes al Sistema de Bonos Pensionales. Se realizan estadísticas mensuales de memoria, procesadores y espacio en disco (uso de File System) disponible en los servidores, se realizan monitoreos sobre los niveles o porcentajes de uso de los canales dedicados y el acceso a Internet los cuales son entregados al Ministerio. Se realizan las copias de seguridad de acuerdo a los requisitos. El nivel de cumplimiento del contratista es aceptable. Los otros procesos se realizan de acuerdo a las exigencias

5. MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BONOS PENSIONALES

Avance: Cumplido. Se suministra mantenimiento al sistema de Bonos Pensionales enmarcado en los lineamientos de arquitectura tecnológica y de aplicativo, requerimientos funcionales y no funcionales, procedimientos, niveles de servicio y políticas suministradas por el Ministerio. El sistema de información de Bonos Pensionales funciona correctamente. Se desarrollan los nuevos requerimientos de acuerdo con la solicitud y aprobación del MINISTERIO los cuales se encuentran documentados de acuerdo a lo exigido. Los desarrollos realizados cumplen con las buenas prácticas de desarrollo para software seguro. Se aplica la metodología para la administración de requerimientos, se diseñan, se construyen, se prueban, se instalan, se operan y se ponen en funcionamiento los nuevos requerimientos que se entregan al MINISTERIO, se realizan las entregas de planes de pruebas que describen las estrategias, recursos y las pruebas en cada iteración de acuerdo con las exigencias.

6. REUNIONES

Avance: Cumplido. Mensualmente se realiza el comité de coordinación para hacerle seguimiento al proyecto. Se cuenta con el talento humano necesario para cumplir con los niveles de servicio pactados y los requerimientos señalados en el contrato. Se coordinan las vacaciones, licencias y permisos del personal asignado al contrato sin ocasionar incumplimiento de los niveles de servicio pactados. El Ministerio aprobó las hojas de vida del personal las cuales cumplen con las exigencias. Los cambios de personal han sido autorizados por el Ministerio de acuerdo a las exigencias. El grupo de trabajo seleccionado cumple con los perfiles y roles exigidos.

7. TITULARIDAD DE LOS DERECHOS SOBRE EL SOFTWARE

Avance: Cumplido. Los derechos sobre el sistema objeto del presente proceso corresponden exclusivamente al MINISTERIO, se garantiza la transferencia de los derechos patrimoniales y de autor al MINISTERIO.

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	3 de 4
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

8. REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES

Avance: Cumplido. Se realizan servicios no funcionales tales como administración y archivo de la documentación, administración y custodia de medios magnéticos, mensajería, digitalización de la documentación que administra el sistema de acuerdo con las instrucciones del Ministerio.

9. AUDITORIA

Avance: Cumplido. Se facilita el ejercicio de auditoría, se suministra la información requerida, se permite y facilita sin restricción alguna el acceso a la información y los programas para que la firma auditora externa ejerza su función. Se atienden las observaciones y recomendaciones formuladas por la auditoría externa previa coordinación y aprobación de la OBP.

10. SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

Avance: Cumplido. Se facilita el ejercicio de la supervisión suministrando la información requerida, se permite y facilita sin restricción el acceso a las instalaciones, equipos de cómputo, organización del equipo de trabajo, información, programas y en general a todo lo solicitado por la Supervisión.

11. ENFOQUE DE LOS SERVICIOS A PRESTAR - SERVICIOS ADICIONALES

Avance: Cumplido. Se cuenta con la metodología, las herramientas y la tecnología necesaria para la planeación, administración y control de calidad del proyecto

12. REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE BONOS PENSIONALES

Avance: Cumplido. Se ejecutan los servicios adicionales relevantes para el desarrollo del contrato de acuerdo con las exigencias; se realiza la administración, custodia y manejo del archivo de documentos físicos, la administración y custodia de medios magnéticos, el servicio de mensajería, el servicio de digitalización de documentación.

13. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Avance: Cumplido. Se ha venido cumpliendo con no revelar difundir, comentar, copiar o dar un uso diferente al previsto en este contrato, a la información encontrada y entregada por parte del MINISTERIO; así mismo no se ha utilizado dicha información para el ejercicio de su propia actividad, no se ha duplicado o compartido con terceras personas, sin autorización previa y escrita del MINISTERIO.

14. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Avance: Cumplido. Se ha cumplido con el objeto del presente contrato, se ha obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, se ejecutan los actos necesarios para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato, en general con la normatividad aplicada al presente contrato.

Productos del contrato

No aplica



ANA PATRICIA VARGAS MEDINA
GERENTE DE PROYECTO



Página:	4 de 4
----------------	--------

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA
SUPERVISOR CONTRATO